

**Relatos de madres de desaparecidos: voces desde el colectivo.**

**Stories of mothers of the disappeared: voices from the collective.**

Antonio Sánchez Antillón<sup>1</sup> y María Isabel Del Palacio Ramírez<sup>2</sup>

ARK-CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s18527310/vzis833mi>

**Resumen**

La desaparición forzada en el país es alarmante, sobre todo de jóvenes de 15 a 29 años. Este evento rompe el lazo social y deja a las madres en estado traumático. El propósito de esta investigación fue triangular las narrativas de desaparición, denuncia e integración de las madres al colectivo. Los resultados muestran que la vivencia de desaparición y el proceso de denuncia son tramas de degradación, donde las madres quedan revictimizadas, dado el maltrato de servidores públicos; mientras que, la integración a un colectivo hace de ideal reparatorio, pues confraternizan las madres en su dolor y resistencia en la búsqueda. Se concluye invitando a los psicólogos a buscar modos de elaboración acordes a la vivencia de trauma social.

**Palabras claves**

Madres de desaparecidos, trauma psicosocial, narrativas.

---

<sup>1</sup> Lic. En psicología por la Universidad Iberoamericana Cd. De México; Mtria. En Teoría Psicoanalítica (CIEP), Ciudad de México. Doctorado en Psicología, por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Buenos Aires, Argentina. Profesor del Doctorado Interinstitucional en Investigación Psicológica. Participa en la línea de Investigación Psicología Clínica y de la Salud, y en la sublínea: ética de las colectividades. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI 1). Profesor e investigador contratado de tiempo completo en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Tlaquepaque, Jalisco. Email de contacto: antonios@iteso.mx

<sup>2</sup> Licenciatura en Psicología por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Maestría en Estudios filosóficos por la Universidad de Guadalajara. Estudiante en proceso de titulación (2022) del Doctorado en Investigación Psicológica. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Email de contacto: ip724462@iteso.mx

**Abstract**

The enforced disappearance in this country is alarming, especially for young people between 15 and 29 years old. This event breaks the social bond and leaves mothers in a traumatic state. The purpose of this research is to triangulate the narratives of disappearance, filling in reports and integration of the mothers into the collective. The results show that the experience of disappearance and the reporting processes are degrading, where the mothers are re-victimized, given the mistreatment of public servants. Being the integration to a collective a reparatory ideal, because the mothers fraternize in their pain and resistance in the searching. It concludes by inviting psychologists to seek ways of elaboration according to the experience of social trauma.

**Keywords**

Mothers of the disappeared, psychosocial trauma, narratives.

Se advierte al lector que el presente escrito tiene como antecedente una investigación doctoral que tuvo como objetivo analizar las narrativas vividas: el antes y después del evento de la desaparición del hijo. En el proyecto doctoral se entrevistaron a diez madres con hijos desaparecidos. Después de sistematizar los datos, se detectaron tres secuencias nodales alrededor de las cuales tejieron sus historias: la desaparición, la denuncia y el encuentro e incorporación al colectivo de apoyo. En miras de saturar el sentido de lo narrado y para dar confiabilidad a este hallazgo, las secuencias nodales se triangularon mediante grupos focales. El reporte de este escrito tiene como propósito mostrar el análisis narrativo de esas escenas, así como de los énfasis y agregados que hicieron las participantes en el grupo focal.

La estructura del escrito es la siguiente: primero se desarrolla el tema de la desaparición forzada, bajo qué circunstancia actual se da y cuál es su incidencia. Además, se presentan algunas investigaciones atinentes al tema. En el apartado metodológico, se desarrolla el método de análisis (teoría del relato), también se explicita cómo se obtuvo la información, el tipo de muestra y el diseño de investigación. Después se presentan los resultados alrededor de los nodos narrativos y, en el apartado final, se discuten los resultados.

### **Presentación del tema**

#### **Desaparición forzada**

Se entiende por desaparición forzada la privación de la libertad de una o varias personas a manos del aparato de Estado o de organizaciones criminales, ante la desestimación, desinterés o complicidad de un gobierno que lejos de ejercer la ley de protección a las víctimas y su familia, encubre o desinforma sobre su paradero, amén de que no ejerce ni garantiza los procedimientos legales pertinentes. (Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, 2002).

Por su parte, el artículo XVI y XVII de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (2022), hacen diferencia entre personas desaparecidas y no localizadas. En el caso de una persona desaparecida se

desconoce su paradero a partir de cualquier indicio, y su ausencia se relaciona con la comisión de un delito. Mientras que, en el caso de la persona no localizada, su ubicación es desconocida y de acuerdo con las autoridades, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito.

La cifra dada a conocer en el Informe del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, en su visita a México en el mes de noviembre de 2021, sostiene que existen actualmente 94,086

personas desaparecidas. De esta cifra, 14, 269 pertenecen al estado de Jalisco (Franco, 2021).

A diferencia de la época de la Guerra Sucia<sup>3</sup>, donde el Estado autoritario ejercía las desapariciones forzadas sobre militantes políticos, los actores sociales que ejercen hoy la desaparición son diversos: delincuentes del fuero común, grupos del crimen organizado y aún actores de bajo rango dentro de los aparatos de poder como la policía. Las causales son varias, las de índole económica tienen como fuente el tráfico de drogas; los grupos criminales, a modo de venganza, secuestran o matan a los peones distribuidores o desaparecen a los consumidores que no cumplen con los pagos por su consumo. También hay conflictos entre grupos criminales por concesiones dadas por el Estado. La lógica insensata de la necropolítica<sup>4</sup> ha llevado a usar personas que sin tener que ver con el conflicto entre bandas rivales son usados, matados y exhibidos en el territorio contrario con la intención de intimidar al grupo enemigo (Franco-Migues, 2018).

---

<sup>3</sup> Se conoce como Guerra Sucia en México al periodo comprendido entre los años de 1969 a 1980, durante el cual se perseguía de manera ilegal a las personas que se oponían al gobierno en el poder. Se calcula que en ese periodo operaron en el país alrededor de 29 grupos guerrilleros, siendo el más importante la Liga Comunista 23 de septiembre. Se considera que este periodo dejó un saldo de alrededor de 500 personas desaparecidas.

<sup>4</sup> Necropolítica hace referencia al uso del poder social y político para decidir la vida y la muerte de algunas personas. Es un término propuesto por Rossana Reguillo (2021), quien a su vez lo retoma de Achille Mbembe (2003), para aludir a las masacres y desapariciones que ocurren en México y que terminan por ser justificadas, normalizadas y finalmente ignoradas. La Necropolítica es pues el ejercicio de decidir sobre la vida y la muerte de otras personas, y más aún de utilizar estas muertes como medios para imponer poder.

Ovalle (2021), hace un estudio monográfico sobre cómo se ha configurado la desaparición en México. Como antecedente, desarrolla un análisis del concepto detenido-desaparecido iniciado en la época militar en Argentina, para después precisar que el fenómeno se transnacionalizó, atravesando geografías y supuestos epistemológicos. Asevera que este fenómeno se ha cristalizado en un tipo ideal del desaparecido basados en declaratorias jurídico-normativos. Su propuesta final fue que más allá del ideal jurídico-penal del desaparecido, los investigadores deberán describir la complejidad del fenómeno tomando en cuenta la historicidad de este.

Ciertamente para Gatti, Irazuzta y Sáez (2020), este concepto de extirpe jurídica sintetiza el fenómeno: una víctima (el desaparecido); una acción transgresora: privar de libertad (hecho); el autor de ese acto (agente estatal o terceros bajo la anuencia de los primeros); no cumplimiento del imperante legal (agente del Estado) del que retiene a la víctima y una situación jurídica ineficaz en tanto que la garantía de la vida y la libertad queda abolida. Las afectaciones legales del fenómeno persisten en el tiempo, en tanto que mientras no se revele el paradero del detenido, el delito se perpetúa aun cuando los órganos del Estado no asumen responsabilidad alguna por no identificar "el cuerpo del delito". Los autores proponen que el crimen es reiterado y sistemático, por lo que es imprescriptible y dado su carácter impune es también de *lesa humanidad*. En su desarrollo interrogan si en ese concepto jurídico podrían haber otros fenómenos sociales como, los *borrados* en República Dominicana, los indígenas *aislados* en Brasil, los migrantes *desidentificados* o los *nunca aparecidos* en México.

Flores Martínez y González Arratia (2019), en su artículo sobre la seguridad humana de los familiares de víctimas de desaparición forzada en México se plantean conocer cómo enfrenta la familia la desaparición de uno de los miembros. La recolección de los datos fue mediante entrevistas semiestructuradas a grupos y entrevistas estandarizadas abiertas. El enfoque de su investigación pretende contextualizar el fenómeno de la desaparición forzada y la seguridad humana a la realidad mexicana. Además, busca concretizar descriptivamente cómo se vive esta seguridad humana a partir de los deseos y

necesidades que impulsan sus prácticas en los entrevistados mexicanos. Algunos de sus resultados son los siguientes: hay distintas formas de desaparición y se desconfía de los datos oficiales que reportan este problema; las emociones y conductas de los familiares ante la desaparición son diversas, sin embargo, coincide en que buscan una red de apoyo para enfrentar la vivencia adversa. La presencia del colectivo es positiva ya que regresa la confianza, dado el apoyo recibido por otras personas que han padecido la misma situación, amén que esto potencia la búsqueda de apoyo en otros familiares y amistades.

Se encontraron estudios cercanos al método y propósito de la presente investigación como el realizado por Regueiro (2010), quien estudia el fenómeno, la desaparición forzada por el Estado, donde destaca escenas narrativas prototípicas alrededor del evento y del efecto en la familia. Propone que después de la separación/desaparición, la familia queda en un estado de liminalidad (presencia-ausencia), una suspensión simbólica y un estado afectivo de ambigüedad. Los motivos narrativos del pasaje expuestos por Regueiro (2010) son: cómo me enteré, la última vez que lo vi, se lo llevaron, lo vinieron a buscar. Después del evento la familia queda como sobreviviente, pero también como desaparecido potencial. La separación simbólica tiene varias facetas: la desaparición empírica de casa, los secretos y mentiras alrededor del secuestro y muerte, el silenciamiento que sostienen los padres frente a los otros hijos o abuelos, el exilio de casa o ciudad, y el exilio relacional para no contaminar con el sufrimiento o por no querer ser asociado con los "sospechosos". Refiere que el evento provoca cambio en la salud y en la personalidad de quienes se quedan. En sus conclusiones apunta un estado de esclerotización de la escena en la liminalidad, ya que el desaparecido no llega a adquirir el estatus de muerto mientras no se encuentre el cuerpo.

El estudio clínico de Lenferink, Eisma, Keijser y Boelen (2017) problematiza los síntomas que produce la pérdida ambigua, tales como: depresión y estrés postraumático. Este autor destaca que rumiar el duelo agrava el estrés que viven los familiares de desaparecidos, quienes repiten en su mente causas y consecuencias; otros afectos que acompañan este rumiar son la culpabilidad y el remordimiento. De

acuerdo con los resultados presentados, sí hubo diferencia significativa en quienes se sometieron a la intervención de mindfulness y quiénes no. Se constató que, a niveles altos de autocompasión, hay disminución de los síntomas como el duelo, la depresión y estrés postraumático.

### **Metodología**

Por lo anteriormente desarrollado se puede aseverar que la desaparición forzada es relevante para la investigación en México, porque atenta contra los derechos de libre tránsito, seguridad social y la vida de los ciudadanos, lo cual tiene como efecto el rompimiento del lazo familiar. De frente a este fenómeno los investigadores de este trabajo focalizan su investigación en las experiencias narradas de las madres con hijos desaparecidos, las preguntas que guiaron este estudio fueron: ¿Cómo viven las madres la noticia de la desaparición? ¿Cuáles son las peripecias que sufren las madres en su intento de buscar justicia frente a las instancias correspondientes? ¿Qué papel juegan los colectivos en la búsqueda de los hijos desaparecidos y en la vivencia traumática de las madres?

Como se refería en la introducción, el objetivo inicial de este proyecto doctoral fue identificar y estudiar el material producido en entrevistas semiestructuradas para mostrar las relaciones de poder y resistencia, y la reconfiguración subjetiva de las madres de desaparecidos. El producto de esa investigación determinó tres escenas nodales: desaparición, denuncia e integración al colectivo. Estas narrativas se pusieron a consideración de las madres con hijos desaparecidos que participan en colectivos. Por lo que el objetivo del presente escrito es reportar dos cosas: confirmar o rectificar los relatos que sirvieron como disparadores en la conversación del grupo y analizar, mediante la teoría del relato, las secuencias narrativas para destacar en las escenas de desaparición, denuncia e integración al colectivo los énfasis respecto al hecho, los afectos, los pensamiento o imaginaciones suscitadas, así como determinar los personajes relatados (atributos y acciones).

### **Método**

La información fue sometida al análisis narrativo en tanto que este permite acercarse al campo de sentido de lo vivenciado; tarea propia de los estudios cualitativos. Diversos estudios recientes proponen este método en tanto que es pertinente para la construcción del conocimiento en ciencias sociales (Arias Cardona y Alvarado Salgado, 2015), sea en estudios sobre desaparición forzada por la dictadura (Regueiro, 2010), identidad personal (Capella, 2013), o en la configuración subjetiva e ideales de grupos trans (Sánchez, 2021).

En este trabajo, se realizó el análisis narrativo basado en Ducrot y Todorov (1985), quienes de manera sintética retoman de la teoría narrativa una serie de elementos que permiten precisar tipos de secuencias en una textualidad. Estos autores asumen que el relato es un texto referencial que evoca una temporalidad y un contexto, para localizar las secuencias en la unidad temática que precisan tres proposiciones, que generan un campo de sentido mayor a la frase. Siguiendo a estos autores, se sostiene que hay relato, cuando tres proposiciones apuntan a un mismo campo de sentido y en donde hay un verbo pasivo o activo. Las proposiciones pueden expresar sucesos o actos realizados bajo una lógica temporo espacial; un antes o después lógico o cronológico que se desarrolla en un contexto. Y cuando los relatos se refieren a personajes, se destacan frases que hacen referencia al carácter o acciones, sean por atributos, adverbios o verbos. Los tipos de transformaciones que proponen Ducrot y Todorov (1985) son simples y complejas; de estas se destacan aquellas que han sido evidenciadas en este estudio. Las transformaciones de modo son escenas en las cuales concierne un asunto de posibilidad o imposibilidad; los verbos en juego son: poder, deber, no deber, no poder, y en donde comanda cierta inevitabilidad del hecho. Las de manera, expresan el cómo se realiza el acto; las de estatus, están sostenidas en adverbios negativos que hacen de oposición léxica; las de actitud expresan el estado provocado en un sujeto por la acción descrita de un tercero, por ejemplo, miedo ante la policía o padecimiento de humillación por el sarcasmo de alguien con autoridad. Además, se puede identificar en la narrativa el tipo de intriga, ponderando la cadencia narrativa; por ejemplo, la intriga de acción es comandada por un problema en donde se espera saber su

resolución, mientras que la de personaje trata de precisar el papel del actor principal o del relator. Este puede jugar como alguien que está en proceso de desarrollo o maduración, o como quien padece una serie de iniciativas que no se consolidan, por lo que va fracasando hasta renunciar a los ideales (intriga de degradación y trágica). También se puede identificar en las narrativas procesos de pensamiento referidos al desarrollo educativo; revelaciones; vivencias afectivas o de padecimiento por desilusión de ideales.

En síntesis, Ducrot y Todorov (1985) ofrece una serie de transformaciones simples y complejas que sirven como pre-categorías ordenadoras del material analizado (Tablas 1 y 2). En este proceso deductivo de análisis se anuda de manera sintética el material, precisando el tipo de trama global por unidad de análisis, así como los tipos de intriga, tal y como se constata en la Tabla 3.

#### **Recolección de la información**

La muestra estuvo integrada por diez madres con hijos desaparecidos que participan en colectivos de apoyo y búsqueda. Siguiendo a Hernández, Fernández y Baptista (2014) se considera una muestra voluntaria y homogénea dado que respondieron a la invitación y comparten las mismas condiciones; haber padecido la desaparición de al menos uno de sus hijos. Para darles tiempo suficiente de hablar se dividió en dos grupos, cada uno tenía cinco participantes. Seis de ellas ya habían sido entrevistadas y cuatro no.

El procedimiento fue el siguiente: se convocó a personas ya entrevistadas y a otras no entrevistadas del colectivo de madres de desaparecidos en una sesión virtual vía zoom, con el objeto de mostrar de manera sintética dos narrativas nodales (la desaparición y la denuncia), para que ellas hicieran las acotaciones necesarias sobre los relatos de las entrevistas individuales previamente recolectadas y sistematizadas. La triangulación de la información fue mediante grupos focales, dado que se busca corroborar si las narrativas sintetizadas en el primer proceso de investigación son consistentes, así como mostrar los énfasis, precisiones o acotaciones atinentes a lo anteriormente consignado.

La sesión del grupo focal fue aproximadamente de dos horas con cada grupo. La dinámica del trabajo dentro del grupo focal fue la siguiente: se les mostraron tres narraciones nodales, las cuales

habían sido sistematizadas de entrevistas semi-estructuradas realizadas a diez madres en el primer proceso investigativo. La introducción al grupo focal y la indicación inicial para el diálogo fue la siguiente:

“Agradezco mucho a la coordinadora por promover la invitación y convocarlas a esta reunión. A algunas de ustedes ya las conozco de la vez que las entrevisté; a las que no conozco, igualmente les agradezco que estén aquí. Esta es una reunión para mostrarles lo que capté en las entrevistas que realicé. Después de cada relato sintético que les presentaré les pido que expresen si refleja las vivencias narradas por ustedes; si hay coincidencias, favor de decirlas y si hay algunos aspectos que no están incluidos en ellas, pueden en este momento agregarlos. El objetivo pues, es redondear, confirmar o no, si la información expuesta es acorde a lo vivido y narrado por ustedes”.

Las sesiones fueron grabadas y posteriormente transcritas para iniciar el proceso de análisis.

#### **Consideraciones éticas**

Después de darles el contexto de la investigación y de explicarles los objetivos del estudio, se les pidió que firmaran una carta de consentimiento informado. Se aclaró que, si no querían contestar alguna pregunta, lo podían hacer; así mismo, se advirtió que podían retirarse en cualquier momento del trabajo, si lo consideraban necesario. Con el fin de garantizar el anonimato, la información que se recabó fue transcrita por la entrevistadora, y se utilizaron claves de identificación tales como participante uno (P1), participante dos (P2) y así sucesivamente. De igual forma, durante la transcripción se omitieron nombres propios. Además, con el objeto de cumplir con el principio ético de beneficencia y justicia se les aclaró que si tenían necesidad de apoyo psicológico se les podía otorgar de manera gratuita.

#### **Tratamiento de la información**

Después de tener el material transcrito se leyeron las sesiones varias veces para familiarizarse con el material recolectado. Y como se ilustra en la Figura 1 (F1), columna uno, se realizan tres niveles de análisis: descriptivo, de superficie y de profundidad. En la segunda columna se declara las actividades que

implican cada uno y en la tercera, desde qué supuesto metodológico (teoría del relato y narratología) y teórico (trauma social).

En síntesis, el proceso de análisis implica determinar las secuencias, el tipo de actantes con sus atributos y funciones, los verbos y adverbios. Y se concluye con un ejercicio interpretativo tomando en consideración la lógica narrativa y el sentido del uso de ciertos verbos y adverbios en función de definir la trama narrada (F1; columna 2 (C2) fila 4. Finalmente se problematizan los resultados (columna 2, fila 5) relevando la posición del narrador, los entrampamientos enunciativos utilizados por las autoridades y el potencial para resarcir el lazo social que ofrece el colectivo.

**Figura 1.- Proceso de análisis**

Niveles de análisis	Actividades realizadas	Desde la
Descriptivo	Relatos y tipos de unidades	Teoría estructural del relato
Explicativo/ Análisis de superficie	Sintaxis funcional: tipo de secuencias típicas o comunes en los relatores.	
Análisis de profundidad	Acciones: posición estructural de los personajes (sujeto/objeto, donante/destinatario, ayudante/opositor). Verbos predominantes: desear, comunicar, luchar. Personaje principal: tipo narrativo. Tipo de trama.	
Problematización	¿Cuál es la posición psíquica de los relatores en su relación con los personajes de las secuencias analizadas? ¿El estilo retórico atribuido a los servidores públicos en el proceso de la denuncia es un eco del discurso oficial del Estado? ¿La incorporación al colectivo cómo juega en el procesamiento del trauma social?	Trauma Social

### Resultados

En la Tabla 1 (T1) se presenta la fragmentación de las respuestas dadas alrededor del primer nodo narrativo: la desaparición. En la primera columna, fila dos, se precisan dos microrrelatos (M1, M2) mismos que sirvieron como disparadores del diálogo y alrededor de los cuales comentaron las participantes del grupo focal. En las columnas siguientes se ordenan las acotaciones hechas por las participantes: matices

sobre el hecho, expresión de afectos, los adverbios y la precisión de los atributos y acciones dados a los personajes presentes en los relatos. Las nomenclaturas de las intervenciones de los participantes (P), están ordenadas bajo las siglas P1, P2 y así sucesivamente. Debajo de cada Tabla se hace una síntesis interpretativa primero de los microrrelatos (M1 y M2) y después de las acotaciones hechas en el grupo focal.

**Tabla 1. - La Desaparición**

Relato	Acotaciones hechas en el grupo focal			
	Matiz sobre el suceso narrado	Expresión de afectos	Adverbios	Personajes acciones /atributos otorgados
Categoría: La desaparición.  M1.- Mi hijo desapareció y para mí fue una sorpresa, yo no tenía idea de que eso podía pasar, y menos a las personas que no andan metidas en problemas.  M2.- Yo me enteré a través de otras personas de que se habían llevado a mi hijo, pero no sé quiénes se lo llevaron, ni por qué razón lo hicieron.	P1: No me enteré por otras personas sino porque no llegó, no me contestaba ni mensajes ni llamadas, ahí supe que algo estaba mal... luego me enteré de que había sido detenido.  P2.- Cuando mis cuatro hijos buscaban a mi hija desaparecida, los desaparecieron a ellos también; ahí supe que la delincuencia en la policía está terriblemente mal. Nunca pensé que estaban coludidos.  P4.- Preguntamos a los vecinos, a los	P2.- Porque tenía miedo.  P3.- ...tengo miedo de la policía. Me siento terriblemente mal, no sé a qué lado hacerme. Estoy nerviosa...no me levanto de la cama, tengo una angustia	P1.- No me enteré por otras... no llegó, no me contestaba, ni mensajes, ni llamadas.  P2.- “nunca pensé que pasaría” ...  P4.- Nadie sabe por qué...ni a dónde se los	P1.- Mi hijo era muy atento.  P2; P3.- Policías-delincuentes: coludidos.  P1.- Mi hijo era un muchacho estudioso, de familia, no vago, no vicioso.  P2.- No iban haciendo nada malo. Todos eran trabajadores, uno de ellos estaba gravemente enfermo.  P4.- Mi hijo era inteligente y cariñoso.

	<p>amigos y conocidos y nadie sabe por qué, o a dónde se lo llevaron. No sabemos nada de él.</p> <p>P5.- Refleja bien lo que yo dije.</p> <p>P6.- Para mí creo que está muy completo. No sabíamos lo que eran las desapariciones, pensábamos que era algo muy ajeno a nosotros, que nunca nos iba a pasar, o que solamente les pasaba a las personas que andaban metidas en problemas. Nadie sabe a dónde se los llevaron, y hasta el momento pues no sabemos nada de ellos.</p> <p>P7.- Yo me identifico mucho con el punto número dos. Hasta la fecha yo sigo... lo que he sabido, pues ha sido por terceras personas, todavía estoy igual, no sé por qué se lo llevaron, no sé por qué lo hicieron; y</p>	<p>muy grande, una impotencia, una tristeza.</p> <p>P4.- Diabética e hipertensa, se me bajan las defensas con la preocupación que traigo.</p> <p>P10.- Para mí también fue una sorpresa.</p>	<p>llevaron. No sabemos nada.</p> <p>P6.- No sabíamos, pensábamos que nunca nos iba a pasar, sólo a personas que andaban en problemas, nadie sabe dónde se los llevaron, no sabemos nada.</p> <p>P7.- No sé por qué se lo llevaron, no sé por qué lo hicieron.</p> <p>P8.- No sabemos absolutamente nada ... ¡Nada! Nadie dice nada, nadie hace nada y nadie sabe nada.</p> <p>P10.- Nunca lo hubiera imaginado.</p>	<p>P10.- Trabajaba en dos trabajos, era trabajadora.</p>
--	--	--	--	--

	<p>así fue como yo me enteré, a través de terceras personas.</p> <p>P8.- Sí, yo estoy de acuerdo con todo lo que está ahí, sobre la desaparición de mi hija, porque es exactamente igual todo eso. Hasta la fecha, ya es un año con 11 días... y no sabemos absolutamente nada de mi hija, ¡Nada! Nadie dice nada, nadie hace nada y nadie sabe nada.</p> <p>P9.- Mi situación es distinta prefiero no agregar nada.</p> <p>P10.- Ella trabajaba en dos trabajos fue a uno de ellos y nunca volvió. Vamos por tres años y nada, nadie vio nada, nadie se enteró de nada.</p>		
--	--	--	--

La narrativa sintética que sirvió como disparador del grupo focal (columna uno, T1) se sostiene en dos microrrelatos (M1 y M2). El primero abre con una frase descriptiva referida al sujeto alrededor de quien se convoca la entrevista, el desaparecido. Esta primera frase va acompañada de otra expresiva: sorpresa. Y de una más referida a una escena de modo, en donde entra en juego la posibilidad e

imposibilidad del hecho: yo no tenía idea de que eso podía pasar. Delimitando lo descrito, se acota con una frase referida al estatus: a personas que no andan metidas en problemas. Como se ve, la desorientación cognitiva de los relatores se enuncia en adverbios de negación (no tenía idea... menos aún...no estaban) que sustentan los juicios explicativos sobre lo desconcertante del hecho. El M2 inicia con una escena, de manera que refiere por medio de quién (es) se enteraron del hecho, reiterando frases de desconocimiento sobre el quién o el porqué del hecho.

Como se ve en la T1, de frente a los micro relatos (M1, y M2) en las siguientes columnas se hacen matices sobre el suceso, enfatizando o agregando cada cual datos menores: reiterando el afecto o incluyendo otros. En la columna se destaca que las participantes 5, 6, 7, 8 y 10 responden primero directamente, afirmando que el relato se apega a su vivencia en el episodio de la desaparición. Las otras participantes no niegan lo afirmado en el relato, sino que hacen ciertos agregados, "no me enteré por otras personas sino porque no llegó" (P1), "nunca llegó" (P10). La P2 agrega que, en su caso, detrás de una primera desaparición, en la búsqueda de la hija desaparecieron a otros cuatro. En el tema de los afectos, como se ve, la sorpresa es común a varias de las participantes, si bien incluyen la expresión de otros afectos después del suceso vivido: miedo (P2, P3), nerviosidad, angustia, impotencia, tristeza (P3); así como afectaciones corporales que se agudizaron por el evento, tales como hipertensión (P4). Los adverbios de negación se identifican en los relatos en dos campos de sentido. Por un lado, los referidos a los hechos y su posición de saber o no saber destacados en la columna cuatro intitulada adverbios. Y los que son usados cuando se hace referencia a los atributos o acciones de los hijos (columna seis).

En la columna de adverbios de negación sobre el evento hay un entramado de dos tipos de transformaciones: las de modo y las de conocimiento. En síntesis, expresan: nunca pensé-imaginé que podría pasar, nadie sabe por qué, ni dónde están, ni por qué se los llevaron. Como se ve en los enunciados literales de la columna 4, T1, sobresale la reiteración de los adverbios de negación: no sabemos, nadie sabe, no sé por qué, nada, nunca. Este énfasis adverbial, satura y confirma que el relato del evento de la

desaparición es un fenómeno que se impone como imperante de destino y como aquello que los griegos exponen en las tragedias, cuando el hecho rebasa el campo de lo pensado e imaginado por la razón: el suceso es vivido como una atrocidad (*até*) humana. Para la psicología actual, la sorpresa de un evento que por su impacto rompe con los umbrales perceptivos o barrera anti-estímulos, se considera vivencia traumática.

En la última columna de la T1 se destaca el tipo de personajes referidos en los relatos. Al hijo desaparecido lo califican de atento, estudioso, no vago, no vicioso (P1); inteligente, cariñoso (P4); trabajador (P2). Se precisan también acciones: no iban haciendo nada malo (P2), trabajaba en dos trabajos (P10). Por otro lado, se enuncia a los personajes hostiles bajo un genérico, los que se los llevaron, lo concretizan cuando hacen una homologación entre los personajes policías y los delincuentes. De cara a estos actores es que orbitan las secuencias de actitud como el miedo, la sospecha y la desconfianza.

En la Tabla 2 (T2) se precisan los datos y su interpretación descriptiva del segundo tema de diálogo de los grupos focales: la denuncia. Estos relatos son consecuentes de la escena anterior, ya que después de pasar por la sorpresa, la desorientación afectiva y cognitiva que precisamos viene la respuesta de las madres: la denuncia. Dada la riqueza del material y sobre todo la repetición narrativa optamos por presentar los datos de manera más sintética, no mostrando todo lo relatado en la segunda columna como lo hicimos en la tabla anterior, sino sólo aquellas frases y secuencias correspondientes a cada categoría, siguiendo la misma nomenclatura para identificar a cada uno de los participantes (P1, P2...).

**Tabla 2.- La denuncia.**

Relato	Acotaciones y énfasis			
Categoría: La denuncia.	<b>Expresión de afectos</b>	<b>Referencia temporal</b>	<b>Verbos referidos a sí mismas</b>	<b>Personajes acciones /atributos otorgados</b>

<p>M3.- Fuimos a levantar la denuncia y yo sentí que me trataban mal, me revictimizaban, me preguntaban cosas que no venían al caso y decían que, si lo habían “desaparecido”, era porque seguramente tenía malas amistades y andaba metido “en eso”. Además, tardaron muchas horas en hacer la denuncia y me traían de un escritorio a otro.</p>	<p>P6.- Perfectamente captado (afirmación compartida por todas).</p> <p>P6, P7, P10.- Los sentí burlones, sarcásticos.</p> <p>P8.- Para buscarla me siento amarrada, no me puedo mover.</p>	<p>Tomar la denuncia. Nos traían de escritorio a escritorio de la catorce, a la calzada, al SEMEFO (confirmado por nueve participantes).</p>	<p>Fuimos a denunciar (Todas las participantes).</p> <p>Seguimos buscando, fuimos a buscar nosotras mismas (todas).</p>	<p>Sobre la actitud de los servidores públicos, dicen:</p> <p>P2.- Cambiando los papeles: ¿y ahora qué me tiene?</p> <p>P3.- Así de groseros.</p> <p>P5.- Prometen y hacen omisión.</p> <p>P6.- Poco empáticos.</p> <p>P7 y P10.- Hacen como que cumplen; usan el sarcasmo P10.- Maltratan como si a ellos no les pasara nada, y te hacen sentir que tu hijo es de lo peor.</p> <p>Todas expresan: Adverbio de negación: No ha pasado nada desde la denuncia, no hacen nada.</p>
---	---	--	---	--

En la T2, el relato de la primera columna (M3), expresa mediante verbos de acción el qué y cómo hicieron la demanda (secuencias de modo). Además, se narran secuencias de actitud; con ello comunican cómo se sienten recibidas por los servidores públicos y señalan las acciones que estos realizan. Al final del relato se enfatiza la temporalidad, donde describen que para presentar la denuncia tuvieron que esperar y fueron de una oficina a otra. La secuencia completa del relato la podemos calificar de degradación y de humillación, en tanto que, en lugar de atender su demanda o dar información actúan con dilación y con réplicas inquisitorias.

A la pregunta inicial del entrevistador todas confirman el campo de sentido del relato. La expresión del sentir (segunda columna), está relacionada con las acciones atribuidas a los servidores públicos. Sienten el sarcasmo, la poca empatía, la burla de los servidores públicos; pero no enuncian directamente el sentimiento personal que les provocan éstos con sus actos. Se infiere: lo no enunciado explícitamente en el relato, pero sí desplegado en la escena, es la vivencia de humillación. Una de ellas expresa que se siente amarrada y que no puede moverse como ella quisiera para ir a buscar a la hija por dos razones: una el padecimiento físico y otra, que se tiene que quedar a cuidar los niños de la hija desaparecida. En la tercera columna, se enfatiza lo tardado del trámite de la denuncia, así como el estar derivando éste de un mostrador a otro y de una oficina e instancia a otra ("la catorce", "la calzada", "SEMEFO"). En estos actos atribuidos a los servidores públicos, se interpreta que los entrevistados están realizando acciones dilatorias con la intención de desincentivar la denuncia. Por un lado, las madres están referidas en el desarrollo narrativo con verbos de acción: fuimos a denunciar; fuimos a buscar; seguimos buscando. Verbos que hacen de contrapunto con los actos de los servidores públicos: nos traían de escritorio en escritorio, prometen y hacen omisión, hacen como que cumplen, cambiando los papeles preguntan: ¿y ahora qué me tiene?

En esas narraciones hay transformaciones de actitud y de modo en tanto que evidencian el trato y el afecto atribuido al servidor público: uso del sarcasmo, maltrato y culpabilización del desaparecido. Rematan las narrativas con el adverbio de negación: no hacen nada, no ha pasado nada desde la denuncia.

En miras de tener una visión global de estas dos secuencias, siguiendo a Ducrot y Todorov (1985) se precisa a continuación el tipo de relato e intriga que se infiere en cada una de ellas. La importancia de precisar el tipo de trama e intriga es porque en ello se puede determinar el punto de vista del narrador como también advierte Ricoeur (1996) en el apartado de la identidad narrativa.

Como se muestra en la Tabla 3 (T3), la primera fila titula las unidades de análisis: desaparición y denuncia. La segunda precisa el tipo de relato y la tercera los tipos de intriga determinados por la narración, por el personaje y por su prevalencia psicoafectiva o de pensamiento.

**Tabla 3.- Visión del narrador: trama e intriga.**

<b>Unidad de análisis</b>	Desaparición	Denuncia
<b>Tipos de relato</b>	Temporalidad y de carácter	Temporalidad y de carácter
<b>Tipos de intriga</b>	<i>Intriga de destino (causal):</i> Acción	<i>Intriga de destino (causal):</i> Acción
	<i>Intriga de personaje:</i> De degradación/trágica	<i>Intriga de personaje:</i> De degradación: las iniciativas del actante principal fracasan una tras otra /trágica.
	<i>Intriga afectiva y de pensamiento:</i> De desilusión y desorientación frente a la sorpresiva desaparición.	<i>Intriga afectiva y de pensamiento:</i> Transformación afectiva de resistencia frente al maltrato y el sarcasmo, donde las voces narradoras dan muestra de dignidad en la búsqueda, haciendo lo que los aparatos de Estado no hacen.

La trama es de acción porque las narrativas presentan un orden cronológico causal de los hechos, los cuales se destacan por enfatizar la temporalidad de estos, así como el carácter de los personajes. Se mostró en la T1, las acciones de las madres frente a la desaparición, los actores terceros de quienes recibieron la mala noticia y las valoraciones que hacen de los atributos de sus hijos. En el proceso de denuncia, se enfatiza el tiempo invertido; los atributos y acciones de ellas y los servidores públicos. Por lo

anteriormente dicho se declara que lo prevalente en el relato es la temporalidad y el carácter de los personajes; la intriga presume las acciones padecidas por las narradoras en manos de personajes opositores. La intriga del personaje principal, en las dos secuencias, es de degradación. En la primera, la desaparición irrumpe en el vivir ordinario de los narradores, provocando el desconcierto y la desorientación cognitiva. En la segunda (la denuncia), se ve que la apertura narrativa sigue un proceso de degradación. La transformación afectiva y de pensamiento muestra que estas activistas resisten las acciones injuriosas, los sarcasmos y maltratos recibidos. Los dilemas de estas intrigas tienen como valores en tensión: la justicia-injusticia; la búsqueda-frente a la omisión de la responsabilidad; el intento de encontrar una verdad, contra la desestimación y desmentida del hecho por parte de los servidores públicos. No se puede comprender la fuerza de la resistencia que se despliega en estos dilemas si no continuamos la historia. Por ello es relevante evidenciar el papel que juega la participación en el colectivo de búsqueda, el cual se presenta a continuación.

En la Tabla 4 (T4), se muestra una transformación compleja que articula varias escenas, las cuales se destacan en los microrrelatos 4, 5 y 6. El campo de sentido del M4, apunta al estado inicial de encuentro en el colectivo y que sirve de puente con la denuncia (T2). En la búsqueda del hijo se encuentra al colectivo (M4), este primer relato también es indicial de lo complementado en el M5 y M6. La dinámica comprensiva del relato arranca con el encuentro e integración al colectivo. Estos relatos hacen de contraste con las secuencias de desaparición y denuncia, el encuentro con el colectivo abre un proceso de mejora. Es así como se ve en las acotaciones hechas en el M4, se declara una situación de no conocimiento y desorientación, mientras que, en el M5, se señala que el colectivo como personaje destinador ofrece conocimiento, orientación y apoyo económico (columna tres), y sobre todo un espacio afectivo de encuentro y remanso (M6, columna dos).

**Tabla 4. - Integración al colectivo.**

	<b>Acotaciones y énfasis</b>
--	------------------------------

<b>Secuencia: integración al colectivo</b>	<b>Expresión de afectos y cogniciones</b>	<b>Atributos al colectivo como destinador</b>	<b>Verbos referidos a logros</b>	<b>Personajes en tensión</b>
M4.- Yo me uní al Colectivo porque cuando andaba en los trámites de la Fiscalía o del SEMEFO, me enteré que había un grupo de familiares de personas desaparecidas que se juntaban para ayudarse con los trámites y para exigir justicia a las autoridades.	P6, P8, P9.- Estaba desorientada, no sabía dónde buscar...ni qué era un colectivo  P8.- Vi en la tele y fui a la misa y me puse la camiseta y fui a la marcha. P10.- Me enteré por una trabajadora social.			
M5.-Así que al poco tiempo de que mi hijo desapareció, yo me uní al grupo y ahí he aprendido lo que debo exigir a las autoridades.		P8.- Empecé a enterarme de cosas de la Comisión de Víctimas y Búsqueda. Fui a cursos.  P6, P7, P8, P9, P10.- Por medio de él supe qué hacer...  P7, P8.- Apoyo hasta económico.	P7, P8.- Hicimos nuestra ley de desaparición forzada y de declaratoria de ausencia.  P8.- Buscando la verdad y la justicia.	
M6.- Yo me uní con la ilusión de que iba a encontrar más pronto a mi hijo si estaba en el grupo	P1, P2, P3, P7.- Encierra mucho el sentir... se hace una familia de corazón.	P1.- Existe libertad de expresión, ...abre puertas (P8)		P1, P2, P3, P7.- Familia colectivo/ familia de sangre.

<p>y con la idea de que me enseñaran cómo le hacían para soportar el dolor de tener un hijo desaparecido.</p> <p>Me ha servido porque entre todas nos apoyamos y nos consolamos. Es un espacio en el que puedo hablar libremente de la desaparición de mi hijo sin que nadie me diga que ya lo olvidé o lo supere. Todas ahí nos comprendemos.</p>	<p>No encontramos caras...podemos repetir las historias una y otra vez.</p> <p>P4.- Me siento querida en el colectivo.</p> <p>P5, P8.- Nos abrazamos, nos apapachamos y lloramos.</p>	<p>P2, P8.- Ellas me levantaron, me estaba consumiendo en la depresión.</p>		
--	---	---	--	--

En síntesis, las acotaciones a los relatos se basan en contrastes. La escena de mejora se da en el interjuego de los verbos: no saber a saber; inmovilidad-ser levantadas; depresión o no ser querida-ser *apapachada*<sup>5</sup> y ser querida; ser calladas- hablar libremente. Es decir, el antes y después del encuentro con el colectivo marca el proceso de mejora de lo anteriormente narrado. También se evidencia el contraste en la columna de actantes; por un lado, está la familia de sangre, quienes ya no quieren escucharlas y por otra el colectivo, que están ahí porque comparten el mismo dolor, lo cual las vuelve familias de corazón.

Por lo anteriormente expuesto se precisa que la trama sigue siendo de acción, si bien ahora promete mejora dada la escena de resultado logrado: “hicimos una ley de desaparición” (P7, P8). Y la intriga de personaje apunta a un proceso de recuperación: “buscando la verdad y justicia...”. La intriga de

<sup>5</sup> Apapachar (acariciar con el alma), es una palabra de origen Náhuatl, hispanizada y de uso corriente en México. Castellanzada en verbo pasivo se usa para referir que se recibe abrazos y cariños, en activo otorgarlos.

pensamiento y afectiva también es de mejora, se enfatiza el cambio psíquico y de membresía que contrarresta las escenas de desilusión descritas en la T1 y T2.

### Análisis y discusión

Regueiro (2010) sintetiza el evento de la desaparición en las siguientes escenas: el momento de enterarse; la última vez que lo vi; me dijeron que se lo llevaron y lo vinieron a buscar. Esta secuencia es confluyente con la escena de desaparición expuesta en la T1. En ese nodo narrativo aparecen actantes en tercera persona, aquellos que vieron que se los llevaron, aquellos que avisaron, aquellos que dicen que lo vinieron a buscar. La autora además precisa el estado *liminal*<sup>6</sup> en que queda la familia del desaparecido: se vuelven gente indeseable, agentes de sospecha. Esta vivencia de trauma psicosocial cuando se le silencia se vuelve intergeneracional y transgeneracional (Faúndez y Hatibovic, 2020). Regueiro (2010) sostiene que la familia queda como partida porque los que se quedan se salvan (culpa del sobreviviente), pero permanecen en la incertidumbre ya que pueden venir por ellos. La autora además refiere que los afectos predominantes son: temor y desconfianza contra la autoridad. Estos datos también coinciden con lo presentado en la T1. La amenaza de que pueden venir por "los salvados" es latente, aunque en el caso del P2, ésta es cumplida: se llevan a los otros cuatro hijos, cuando salen en la búsqueda. Por lo que los afectos de desamparo, de temor-desconfianza en la autoridad es patente y continuo.

Como se ha mostrado en la T1 y T2, los resultados de los grupos focales confirman el campo de sentido de las narrativas sintetizadas en el primer momento de la investigación; con ello se cumple con el objetivo de la triangulación. Las narrativas condensan la vivencia de la desaparición, la denuncia y la integración al colectivo. Y, al presentar las tramas evidenciamos las posiciones de los narradores, contestando con ello la primera pregunta que mostramos en la (F1, Fila 4, columna 2).

---

<sup>6</sup> Siguiendo a Regueiro (2010) lo *liminal* puede referirse a la desaparición del hijo; mientras no se encuentre el cuerpo queda la incertidumbre de su muerte, y cuando es referido a la familia, se entiende como una ruptura simbólica-cultural, porque se les identifica con la clandestinidad quedan como sujetos de sospecha.

De frente a los resultados presentados aquí, es pertinente abrir la discusión de las siguientes preguntas: una respecto al hecho ¿bajo qué circunstancia sucede?, otra respecto a la respuesta de los servidores públicos ¿qué significa que las autoridades sean co-autoras de la desaparición y además encubridoras del hecho? y unas más respecto al impacto psico afectivo: ¿Qué significa vivir la presencia-ausencia del desaparecido? ¿Cómo elaborar está pérdida ambigua? ¿Qué papel juega el colectivo en ese vacío que deja el desaparecido?

Iniciemos contestando la primera pregunta. El fenómeno aquí analizado se circunscribe en un deterioro económico, político y social en el país. Las estadísticas que mostramos en el estado de la cuestión precisan que el número de desaparecidos es correlativo a las muertes violentas ocasionadas por el crimen organizado, por lo que la vivencia traumática de las madres es equiparable al llamado trauma social de guerra. Ya que como refiere Martín-Baro (1990), hay una diferencia entre el trauma psíquico como un padecimiento particular, y el desencadenado por un proceso histórico en donde es afectada toda o gran parte de la población. Cuando la herida es producida socialmente y las causas son un forzamiento mediado por instituciones o grupos, se puede sostener que se habla de trauma psicosocial<sup>7</sup>. Esto es posible en tanto que se han roto las bases constitutivas del lazo social, a saber: la comunidad de derecho. Desde la teoría psicoanalítica, Plut (2018) refiere que ésta se entiende como el consentimiento de limitar el propio impulso y su satisfacción por mantener la vida en común. El establecimiento de la comunidad de derecho, genera un malestar propio del vivir en la cultura, mientras que no aceptarlo desata la violencia generalizada entre las personas y contra sí mismos, ya que el individuo se vuelve un fin en sí mismo; se deniega la cadena

---

<sup>7</sup> Respecto a la discusión teórica sobre trauma social, se encontraron varias monografías en Ortega (2011), Vetö (2012), Pérez Baquero (2016). Éstos coinciden en que el concepto está referido a dos paradigmas, el clínico que da una explicación ontológica basada en el trauma estructural de nacimiento y la pérdida que se da en la separación madre-hijo; y el social, que apuesta por entender y recrear el fenómeno desde los contextos históricos y culturales (apuesta ético política).

generacional y la búsqueda de ideales del bien común por satisfacciones inmediatas que transgreden el orden social, sea por aspiraciones monetarias o fantasías de un estado paradisiaco en donde los impulsos sexuales y agresivos son irrestrictos. Esta idealización o promoción ideológica obtiene consistencia y efectos más graves en la vida social cuando los representantes de la ley son quienes transgreden, por lo que a la violencia le sigue la autorización de la crueldad como estilo de vida. A esta degradación de las pulsiones más primitivas de destrucción y goce sexual irrestricto con anuencia de los representantes de la ley, se le denomina desde la mirada clínica, perversión generalizada (Milmaniene, 2010). Dicho desde la criminología, el deterioro socio económico "...se asienta en una corrupción generalizada que justifica formas canallas de delincuencia como modos expansivos de manipulación del lazo social" (Mollo, 2010, p. 77). Estas aseveraciones teóricas son conmensurables con las viñetas presentadas en los resultados y con ello se responde la segunda pregunta que se propuso discutir: ¿qué significa que las autoridades sean co-autoras de la desaparición y además encubridoras del hecho?

El diálogo que establecen las madres con los servidores públicos se sostiene bajo dos coordenadas: la mentira y el engaño. Éstas se efectúan mediante dos mecanismos la desestimación o desmentida de la realidad, de los afectos y la ley general. Por ejemplo, en la escena donde pregunta el servidor público: "¿qué me tiene?" (T2), la P2 descifra el sentido ilocutivo diciendo: "en vez de que ellos investiguen, nos preguntan qué habíamos investigado nosotros". Esta escena recrea un intercambio lingüístico, el cual se puede interpretar como entrampamiento pragmático mediante un contradictorio semántico y lógico. Queda atrapada la denunciante, en tanto que lo que llega a buscar (información de su hijo) es demandado a ella, provocando impotencia en sus acciones (lo pragmático), colocándola como causa del fracaso mismo de la búsqueda (culpabilizándola mediante el contradictorio semántico) y haciendo un acto que raya en lo increíble, pues se rompe con la lógica de las funciones sociales. Como decíamos, este entrampamiento solo es posible si el interlocutor se desentiende de su función para dar información (desestimar la realidad del hecho), no asumiendo la responsabilidad como instancia de investigación del agravio (desestimando la ley)

y con una actitud propia del cinismo del canalla (desmintiendo la ley). Bajo esta misma retórica podemos considerar lo expresado por la P3 y P10, cuando refieren el relato de encuentro con las autoridades que reciben las denuncias: "te hacen sentir que tu hijo es de lo peor", "se portan burlones, con sarcasmo". Los personajes que administran la demanda ante la ley se colocan haciendo una desestimación del hecho y del dolor de quienes van a denunciar. Usar tácticas de demora como refieren de manera reiterada en la T1, tiene como función desincentivar la búsqueda en miras de producir un entrampamiento pragmático (no tiene sentido la acción de la búsqueda).

Como refiere Martínez (2005), la psicología del mentiroso hace uso de la negación, minimización, racionalización y distanciamiento. Actitudes y acciones atribuidas a los servidores públicos (T1 y T2). Estas acciones concuerdan con las atribuidas desde la criminología a los delincuentes quienes "...racionalizan su posición, desarrollan una justificación de su actividad desviada y tienden a repudiar las reglas morales convencionales" (Mollo, 2010, p.77).

Con lo analizado hasta aquí, uno se puede preguntar ¿es un problema de la burocracia de los servidores públicos o como se sostenía, siguiendo la teorización psicoanalítica, esto se da gracias a un contexto de violencia y corrupción generalizada?

Para contestar esta pregunta vayamos al discurso de un representante del Aparato de Estado. El gobernador de Jalisco en su informe 2021, enfatiza que el número de desaparecidos ha disminuido respecto a años anteriores y expone las inversiones económicas y de recursos para atender a las víctimas. Alude también que hay una marcada reducción en la incidencia delictiva, argumento que refuerza dado que bajó la percepción de inseguridad. Sin embargo, en su informe omite datos. Por ejemplo, que existe un 92% de impunidad y no habla de ninguna estrategia para detener a los causantes de la desaparición forzada. Además, al sostener que el 80% de homicidios dolosos están relacionados con el crimen organizado, se juzga a los desaparecidos que aparecen muertos como actores o causantes de su propia tragedia (Martín, 2021).

De frente a este discurso se puede inquirir ¿los números hacen el papel de minimizador del evento de la desaparición? ¿Se desestima el evento de la desaparición como el de la inseguridad, en tanto hecho de la realidad, cuando se contrasta su incidencia y fuerza del hecho por una baja en la percepción? ¿No explicitar a los personajes responsables de la desaparición, ni medidas de persecución del delito y el castigo a los transgresores es similar a lo que hacen los servidores que atienden a las víctimas? ¿La delación del hijo desaparecido que hace el servidor público ante la demanda de las madres y la referencia del gobernador de que los desaparecidos que aparecen muertos pertenecen al crimen organizado, es un modo de, desresponsabilizarse del hecho y culpar a la víctima? Si se responde afirmativamente a las preguntas planteadas, se puede concluir que el Estado ha renunciado a su papel de impartir justicia y perseguir a los criminales, y ahora sólo se conforma con paliar los efectos de la desaparición y la violencia. ¿Esta retórica tiene como intención ilocutiva naturalizar el hecho o evadir y negar la incompetencia del Estado ante el crimen organizado?

Se advierte que la recomendación que ha hecho al gobierno mexicano en el 2022 la Comisión de la ONU sobre la desaparición forzada coincide con los cuestionamientos hechos aquí. La Comisión señala que los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, así como el crimen organizado, son los perpetradores de la desaparición en México. Por lo que instan a tomar acciones para prevenir y erradicar la impunidad y la desaparición forzada. Citan a una víctima de desaparición: "de fe y esperanza vive el ser humano, pero habiendo injusticia su alma nunca descansa" (Naciones Unidas, 2022, p.5). Esta cita da pie para responder la última pregunta que se planteó en este apartado: ¿qué sucede con el impacto psicoafectivo recibido por las madres y el papel del colectivo en ello?

El impacto afectivo y corporal que viven las madres por la desaparición y tras la tortuosa búsqueda, es un desgaste que configura y agrava el trauma social (Martín-Baro, 1990). Ya que el efecto en la persona que padece tales entrapamientos retóricos provoca una disrupción en la percepción (ante la crueldad del hecho), una devastación en sus afectos y desorientación cognitiva (ante la desaparición y el maltrato); lo

cual deja una huella de desamparo, desilusión y miedo permanente que se desata como una angustia automática (propia de la vivencia postraumática). Estos descriptores apuntan al concepto de trauma social como... “una vivencia de desintrincación narcisista y libidinal del vínculo...” (Plut, 2006, p. 200). Por lo que los elementos residuales son parálisis motora o afectaciones intracorporales como signos de una depresión duradera. Este padecer singular, al no ser un hecho aislado, se puede considerar un padecimiento colectivo. Bajo estas mismas coordenadas de que el padecer individual es dado por la transgresión del orden social, otros autores sostienen que el trauma colectivo es la disolución masiva de las relaciones sociales primarias y secundarias de una comunidad (Smelser, 2011). Frente a tal acto, no solo un individuo sino una población ha sido sometida a acontecimientos espantosos que alteran su conciencia colectiva y su identidad cultural (Alexander, 2011); se rompe el *ethos* grupal y deja a la comunidad traumatizada (Erikson, 2011).

Como ya se refería en la presentación del tema de este escrito, la pérdida provoca un duelo ambiguo, ya que en el estado liminal de presencia-ausencia del desaparecido es difícil tramitarla sin cuerpo. Frente a las dos escenas trágicas (T1 y T2) que se analizaron, la secuencia narrativa expresada en la T4 hace de contrapunto. En ella se puede patentizar que el colectivo tiene una función de reparación en tanto que re-vincula a las víctimas, rehace el pacto social gracias a la afinidad, la cual se expresa bajo la metáfora: familias de corazón. Es importante subrayar que dado lo analizado en esa secuencia, la gestación del ideal colectivo es reparador, ya que ... “la construcción de ideales tiene por función orientar nuestras acciones y, a su vez, asumir la distancia insalvable que cada yo tiene respecto de aquellos” ... (Plut, 2018, p.23). La participación con el colectivo es un modo de resarcir el rompimiento del lazo social ahí donde la violencia generalizada hizo la ruptura de la comunidad de derecho y se infringió un daño que gestó el trauma colectivo (Smelser, 2011). Dowd (2020) expone que las vivencias de trauma social o cultural se configuran de manera parecida en poblaciones que son forzadas a desplazarse. En esta vivencia, la función de la piel psíquica individual y el sentido identitario social son frágiles, por lo que la piel cultural se resarce gracias a

la identidad que el grupo ofrece, ya que otorga una contención significativa y escudo protector contra el otro hostil.

Allende de pensar la vivencia traumática sólo desde la clínica privada, la propuesta que aquí se hace es escuchar las formas en que las madres de desaparecidos tratan de tramitar su pérdida. La constante búsqueda y su resistencia a la segunda muerte del hijo,<sup>8</sup> tiene que ser escuchada más allá de las categorías de duelo no resuelto o melancolía, ya que como las madres enuncian: sin justicia el alma nunca descansa. Los psicólogos, de frente a un problema complejo, podrían dar admisión a que la tramitación, aunque es singular, requiere de resarcir su fractura ahí donde se ejecutó la injusticia social. Por lo que se está de acuerdo con Vetö (2012) y Pérez Baquero (2016) quienes, siguiendo a LaCapra, (2006) proponen que historizar la vivencia y realizar rituales conmemorativos son modos de enfrentar la pérdida; elaborar implica no solo atender los síntomas de la vivencia, sino tomar acciones éticas y políticas en el presente. El verdadero ideal de la libertad conlleva la justicia, por lo que "...cualquier ley que niega la falta, es ley perversa. Si no hay sanción, se niega la falta" (Equipo de Salud Mental. CELS., 1989, p.139). La impartición de justicia y castigo es en sí mismo un acto simbólico de reparación; la desestimación hecha por los servidores públicos de escritorio, el poder ejecutivo o los jueces, abren la puerta a la perniciosa impunidad. Si el hecho cruel (sangre derramada) no es dialectizada por la ley, para hacer síntesis en procesos de restauración y reparación, fijan a la sociedad en la anomia donde el defraudador, el criminal queda como antihéroe glorioso.

---

<sup>8</sup> A la muerte física, le puede seguir la simbólica: la desaparición de toda huella de alguien que fue existente. Desde los servidores públicos la persistente búsqueda de las madres es un acto de insensatez, pues se da por sentado que los hijos ya están muertos y además se les atribuye que tenían lazos con los delincuentes. Pero, la persistencia de las madres, la podemos interpretar como un acto de resistencia. No están negando la realidad del desaparecido, se hipotetiza que tampoco están buscando sufrir masoquistamente la desaparición; su resistencia es al olvido a la desaparición simbólica de quién una vez en un registro civil o iglesia fue nombrado e incorporado al mundo de lo humano.

### Referencias Bibliográficas

- Alexander, J. (2011). Trauma cultural e identidad colectiva. En F. Ortega (Ed.) *Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio* (pp. 125-164). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Arias Cardona, A.M. y Alvarado Salgado, S.V. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8 (2), pp. 171-181. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2011-30802015000200010&lng=es71-181](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2011-30802015000200010&lng=es71-181)
- Capella, C. (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas individuo y sociedad*, 12 (2), pp.117-128. Recuperado de <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/281/278>
- Congreso de la Unión (México). (2021). *Ley general en materia de desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. Recuperado de [https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2FLe yesBiblio%2Fdoc%2FLGMDFP\\_200521.doc&wdOrigin=BROWSELINK](https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http%3A%2F%2Fwww.diputados.gob.mx%2FLe yesBiblio%2Fdoc%2FLGMDFP_200521.doc&wdOrigin=BROWSELINK)
- Convención Interamericana sobre la desaparición forzada de personas*. (2002). Recuperado de <https://www.te.gob.mx/transparencia/media/files/5f369d934fd80b7.pdf>
- Equipo de Salud Mental. CELS. (1989). Efectos de la impunidad en el sujeto y en el cuerpo social. D. Becker y E. Lira (Ed.) *Derechos humanos: todo es según el dolor con el que se mira*. Buenos Aires, Argentina: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (pp. 135-148). Recuperado de [https://www.academia.edu/es/33395493/Todo\\_es\\_seg%C3%BA\\_n\\_el\\_dolor\\_con\\_el\\_que\\_se\\_mira\\_1989](https://www.academia.edu/es/33395493/Todo_es_seg%C3%BA_n_el_dolor_con_el_que_se_mira_1989)
- Dowd, A. (2020). Displacement trauma: complex states of personal, collective and intergenerational fragmentation and their intergenerational transmission. *Journal of Analytical Psychology*, 65 (2), pp. 300–324. doi: 10.1111/1468-5922.12588
- Ducrot, O. y Todorov, T. (1985). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: SXXI.

- Erikson, K. (2011). Trauma y comunidad. En F. Ortega (Ed.) Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio (pp. 63-84). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Flores Martínez, A. y González Arratia, N. (2019). La seguridad humana de los familiares de víctimas de desaparición forzada en México. *Deusto Journal of Human Rights*, (4), pp. 177-202. Recuperado de [SEGURIDAD HUMANA DE LOS FAMILIARES.pdf \(uaemex.mx\)](#)
- Faúndez, X. y Hatibovic, F. (2020). El trauma psicosocial en las narrativas intergeneracionales. *Tópicos del Seminario*, (44), pp. 62-83. Recuperado de [https://www.academia.edu/46562052/El trauma psicosocial en las narrativas intergeneracionales](https://www.academia.edu/46562052/El_trauma_psicosocial_en_las_narrativas_intergeneracionales)
- Franco, D. (2021). Sin consultar a familiares de personas desaparecidas, Fiscalía de Jalisco aprueba reglamento de Ley de Desaparición. *ZonaDocs Periodismo en resistencia*. Recuperado de <https://www.zonadocs.mx/2021/10/07/sin-consultar-a-familiares-de-personas-desaparecidas-fiscalia-de-jalisco-aprueba-reglamento-de-ley-de-desaparicion>
- Franco-Migues, D. (2018). “#NoSonTresSomosTodos: jóvenes, las principales víctimas de desaparición en México”. *Análisis Plural*. pp. 217-229. Recuperado de <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5612/S2%20%23NoSonTresSomosTodos-%20j%20%23venes%20%20las%20principales%20v%20%20adctimas%20de%20desaparici%20%20n%20en%20M%20%20a9xico.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Gatti, G., Irazuzta, I., y Sáez, R. (2020). Los no contados. desbordamientos del concepto jurídico de desaparición. *Athenea Digital*, 20 (3), pp. 1-17. Recuperado de [Los no contados. Desbordamientos del concepto jurídico de desaparición | Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social](#)
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, M.P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, D.F: McGraw Hill.
- Lenferink, L., Eisma, M., Keijser, J. & Boelen, P. (2017). Grief rumination mediates the association between self-compassion and psychopathology in relatives of missing persons. *European Journal of Psychotraumatology*, 8, pp. 1-11. Recuperado de [Grief rumination mediates the association between self-compassion and psychopathology in relatives of missing persons \(tandfonline.com\)](#)

- Martín, R. (2021). Contra informe de las víctimas. *El Informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/ideas/Contra-informe-de-las-victimas-20211027-0037.html>
- Martínez, J. (2005). *La psicología de la mentira*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Martín-Baro, I. (1990). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en el Salvador. En G. Pacheco y B. Jiménez (Ed.) *Ignacio Martín Baro. Psicología de la liberación para América Latina* (pp. 143-166). Guadalajara, México: ITESO & UdeG.
- Milmaniene, J. (2010). *Clínica de la diferencia*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Mollo, J. (2010). *Psicoanálisis y Criminología*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM) (2021). Comité sobre las desapariciones forzadas. Recuperado de <https://movndmx.org/wp-content/uploads/2021/11/INFORME-MNDM-CED.pdf>
- Naciones Unidas. (2022). Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México en virtud del artículo 33 de la Convención. Recuperado de <https://en15dias.com/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contr-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>
- Ortega, F. (2011). El trauma social como campo de estudios. En F. Ortega (Ed.) *Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio* (pp.17-62.) Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Ovalle, C. (2021). Desapariciones en México: la emergencia de un campo. *Historia y Grafía*, 28 (56), pp.53-87. Recuperado de [1405-0927-hg-56-53.pdf \(scielo.org.mx\)](https://doi.org/10.14483/2524-8220.1405-0927-hg-56-53)
- Pérez Baquero, R. (2016). Historia y trauma colectivo: límites, usos y abusos. *Oxímora: revista internacional de ética y política*, 8, pp. 131-147. Recuperado de [https://www.academia.edu/25695561/Historia\\_y\\_trauma\\_colectivo\\_L%C3%ADmites\\_usos\\_y\\_abusos](https://www.academia.edu/25695561/Historia_y_trauma_colectivo_L%C3%ADmites_usos_y_abusos)
- Plut, S.T. (2006). Estudio exploratorio del estrés laboral y trauma social en los empleados bancarios durante el "corralito". (Tesis de Doctorado en Psicología). Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/1449>

Plut, S.T. (2018). *El malestar en la cultura neoliberal*. Buenos Aires, Argentina: Letra Viva.

Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro* (2ª ed.). Siglo XXI.

Regueiro, S. (2010). Familia y desaparición. Implicancias simbólicas de la desaparición de la familia. En C. Hidalgo (Ed.) *Etnografías de la muerte* (pp. 43-84). Buenos Aires, Argentina: CICCUS. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/35158109.pdf>

Reguillo, R. (2021) *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. México: Ned.

Sánchez, A. (2021). Configuraciones subjetivas e ideales. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, 12 (2). pp. 76-91. Recuperado de [Configuraciones subjetivas e ideales – DOAJ](#)

Smelser, N. (2011). Trauma psicológico y trauma cultural. En F. Ortega. (Ed). *Trauma, cultura e historia: Reflexiones interdisciplinarias para el nuevo milenio* (pp. 85-124) Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Vetö. S. (2012). Maus y la ética de la representación después del Holocausto Narrativas post-traumáticas, elaboración y post-memoria. *Liminales. Escritos sobre psicología y sociedad*, 1 (01), pp. 71-113. [Vista de Maus y la ética de la representación después del Holocausto Narrativas post-traumáticas, elaboración y post-memoria. / Maus and the Ethics of Representation After the Holocaust Post-traumatic narratives, elaboration and post-memory. \(ucentral.cl\)](#)